

A quien corresponda:

Este departamento las infracciones son por 36 horas según el reglamento de policía y buen gobierno la resolución donde se observe la aprobación de la sanción.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL RODRÍGUEZ CORONA
SÍNDICO MUNICIPAL DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"Unidad que avanza y transforma"
2021-2024

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarlp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com